REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

INFORME DE EVALUACION EN LOS COMPONENTES JURIDICO, TECNICO Y ECONOMICO

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 05 DE 2024 – RNEC- DELEGACION NARIÑO CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: Contratar la compra de **DOCE SILLAS (12)** ergonómicas para los servidores públicos que laboran en la Registraduria Nacional del Estado Civil Delegación Departamental de Nariño.

En observancia a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador Jurídico, Técnico y Económico según lo establecido en la invitación publica, procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas y verificación de requisitos habilitantes, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía **INVITACIÓN PÚBLICA No. 05 DE 2024 – RNEC- DELEGACION NARIÑO**; se presenta hoy veintiséis (26) de julio de 2024, siendo las 8:00 a.m. el informe de evaluación:

PROPUESTAS PRESENTADAS:

El modelo de evaluación requiere empezar por la oferta más económica tal como se cita en el Estudio previo de Mercado numeral 5.2. **propuesta técnica y económica**. "Los comités respectivos, revisarán las ofertas económicas y verificarán que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente". En este caso la oferta más económica es la presentada por la empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS S.A.S**; verificando que el valor de la propuesta es por la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE $3.498.600 INLCLUIDO IVA,** valor que se encuentra en el margen establecido por la Entidad en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 3. de la INVITACIÓN PÚBLICA, conforme a ello, se procede a realizar la evaluación y si aquella no cumple con los requisitos exigidos, se procederá con posterioridad a la evaluación de las siguientes ofertas, según lo establecido el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con el acta de cierre de la plataforma de SECOP II el día 22 de julio del 2024 a las 12:00 PM, se presentaron cinco propuestas; las cuales se ordenarán y evaluarán conforme al valor ofertado más conveniente para la entidad contratante, encontrando la siguiente situación:

Nro.	PROPUESTA	HORA DE RECIBIDO	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
1	**INVERSIONES ASDISAN**	19/07/2024 12:20 PM	4.746.000 COP	Se recibió subsanación dentro del límite establecido
2	**COMERCIALIZADORA FEMAVI S.A.S**	19/07/2024 11:57 AM	4.712.400 COP	Se recibió subsanación dentro del límite establecido
3	**CIBER PRO SAS**	19/07/2024 11:45 AM	5.040.000 COP	Se recibió subsanación dentro del límite establecido.
4	**DISUR SAS**	19/07/2024 11:26 AM	4.778.088 COP	N/A
5	**COMERCIALIZADORA Y FERRETERIA PQR.**	19/07/2024 9:48 AM	496.000 COP	Se verifico en el formato Nro.2 Que el valor total ofertado fue

	S.A.S			de $5.952.000
6	**IMPORTAREX SAS**	18/07/2024 4:15 PM	5.076.540 COP	N/A
7	**ROCIO DEL PILAR CICERY LUGO**	18/07/2024 4:13 PM	3.927.000 COP	N/A
8	**SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS S.A.S**	8/07/2024 2:29 PM	3.498.600 COP	N/A

De conformidad al Decreto 1082 de 2015 se revisarán las propuestas teniendo en cuenta la de menor valor. La evaluación se realiza así:

La empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS S.A.S** presenta el valor de la propuesta por la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE $3.498.600 INLCLUIDO IVA,** valor que se encuentra en el margen establecido por la Entidad en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 3. de la invitación pública, conforme a ello, se procede según lo establecido el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

I. EVALUACION SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS S.A.S

1. HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO:

REQUISITO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO No. 1)		X			
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA FORMATO No .2		X			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTO MERCANTIL	**EXPEDICIÓN**	X			
	OBJETO	X			
	DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	X			
REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL	**SUSCRIBE LA PROPUESTA**	X			
TAMAÑO EMPRESARIAL (MIPYMES)		X			
COPIA DE LA CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL OFERENTE		X			
REPORTES SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		X			
REPORTES SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA		X			
REPORTES SOBRE AUSENCIA DE RESPONSABILIDAD PENAL		X			
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**SEGURIDAD SOCIAL**	X			
	PARAFISCALES	X			
RUT		X			

CERTIFICACIÓN BANCARIA	X			
BENEFICIARIO CUENTA	X			

2. HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA
EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar con su propuesta certificaciones de experiencia, acta de liquidación o factura de al menos dos (2) contratos ejecutados y liquidados dentro del año inmediatamente anterior o del presente año a la fecha de cierre de la invitación pública, cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o similares al objeto a contratar o cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Las certificaciones de experiencia deberán contener como mínimo la siguiente información. •Nombre de la entidad o empresa contratante •Nombre del contratista •Objeto y/o actividades ejecutadas •Valor •Fecha de inicio y terminación •Fecha de expedición de la certificación •Nombre y firma de quien certifica •Dirección y Teléfono y/o correo electrónico del contratante. En caso de que la certificación no contenga la totalidad de la información requerida se podrán adjuntar con la certificación algún otro documento para acreditar la experiencia, como la copia del contrato o de la orden de servicio, con su respectiva copia de acta o documento de liquidación o recibo a satisfacción, debidamente firmada por las partes. En caso de acreditar la experiencia de contratos suscritos con la entidad, y no se cuente con la certificación respectiva, se deberá aportar copia del contrato que se pretende hacer valer, acta de liquidación o acta de recibo a satisfacción, para realizar la verificación pertinente.
1. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS S.A.S
CUMPLE: X \| **NO CUMPLE:** \| **NO APLICA:**
OBSERVACIONES: La empresa SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS S.A.S presenta en calidad de persona jurídica, representada legalmente por DAYRON ALEJANDRO CARDENAS MERCHAN, las siguientes certificaciones de experiencia: 1. **CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. 1048-2024** donde el contratante es SARA VALENTINA CHARRY OSPINA identificada con cedula de ciudadanía Nro. 1.099.548.034. **OBJETO DEL CONTRATO:** suministro de sillas ergonómicas tipo auditorio-referencia Brescia- incluido transporte. **VALOR EJECUTADO POR EL OFERENTE:** UN MILLON OCHENTA YSEIS MIL PESOS M/CTE ($1.086.000) **FECHA DE INICIO:** 05 DE JULIO DE 2024. **FECHA DE TERMINACION:** 30 DE JULIO DEL 2024. 2. **CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. 1059-2024** donde el contratante es la IGLESIA TABERNACULO CRISTIANO DE SALEM DEL MOVIIENTO DE IGLESIAS

PENTECOSTES MINISTERIO INTERNACIONAL con NIT. 800.126.016-1

VALOR EJECUTADO POR EL OEFERENTE DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.200.000)

FECHA DE INICIO: 15 DE JUNIO DEL 2024.
FECHA DE TERMINACION: 05 DE AGOSTO DEL 2024.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (FORMATO NO. 2)		
CUMPLE: X	**NO CUMPLE:**	**NO APLICA:**

OBSERVACIONES: La empresa SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS S.A.S en calidad de persona jurídica, representada legalmente por DAYRON ALEJANDRO CARDENAS MERCHAN, presenta la siguiente propuesta técnica y económica de la siguiente manera:

FORMATO No. 2

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
INVITACIÓN PÚBLICA MINC- No. 5 DEL -2024-ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS–RNEC

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR POR UNIDAD SIN IVA	VALOR DEL IVA POR UNIDAD	VALOR UNIDAD INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL DEL ITEM SIN IVA	VALOR TOTAL DEL IVA	VALOR TOTAL DEL ITEM CON IVA
1	ADQUISICION DE SILLAS ERGONOMICAS	12	$245.000	$46.550	$291.550	$2.940.000	$558.600	$3.498.600
					TOTALES	$2.940.000	$558.600	$3.498.600

NOTA: El valor total aquí descrito y que corresponde a mi (nuestra) propuesta **SI** _X__ **NO** ____ incluye el IVA del __19__ %, retenciones y demás erogaciones a que haya lugar; además incluye el transporte y el personal técnico e idóneo necesario para la ejecución del contrato a celebrar en caso de ser la propuesta seleccionada.

En este punto es importante aclarar que, teniendo en cuenta el cronograma establecido para la invitación publica Nro. 05 DEL 2024 en el sistema electrónico de compras públicas secop II, se tiene que, hasta el día 10 de julio del 2024 se recibieron cuatro solicitudes de limitar la convocatoria a MiPymes, por lo cual, el día 16 de julio del año 2024 y de conformidad con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 se procedió a la publicación del aviso de limitación de la convocatoria a MiPymes Colombianas.

De igual manera el día 22 de julio de 2024 estando dentro del término de evaluación, conforme a lo estipulado en el artículo 5 de la ley 1150 del 2007 y el decreto 1860 de 2021 subsección 5 numeral 5° la entidad solicitó a los oferentes en igualdad de condiciones la subsanación de requisitos habilitantes de experiencia y demás documentos requeridos en la invitación pública.

Por último, el día 23 de julio de 2024 teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, se solicitó a la empresa SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS S.A.S justificar el valor ofrecido en la propuesta económica, esto con el fin de evaluar el riesgo de cumplimiento del contrato, de la cual el mismo día se obtuvo respuesta.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el comité evaluador de la Registraduria Nacional del Estado Civil en el Departamento de Nariño se permite recomendar al Ordenador del Gasto, **adjudicar** por encontrarse con el lleno de requisitos jurídicos y técnicos en el proceso de mínima cuantía **05 DE 2024 – RNEC-,** al oferente y empresa **SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y COMPLEMENTARIOS S.A.S** en calidad de persona jurídica, representada legalmente por DAYRON ALEJANDRO CARDENAS MERCHAN.

Atentamente,

INGRID NATALIA BASTIDAS GOMEZ
Área Administrativa y financiera

DEICY JULIETH ORTEGA NOGUERA
Área Administrativa y financiera

ANGELA MARIA PORTILLA MENESES
Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Miembros del Comité Evaluador